

## **TÍTULO I DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES EN TODO EL DISTRITO**

### **PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

Las Escuelas Públicas de Hackensack acuerdan implementar los siguientes estatutos:

El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con los programas de Título I, Parte A, de conformidad con la sección 1116 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con consulta significativa de los padres de niños participantes.

Consistente con la sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que los lineamientos de participación de padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, y que cada escuela incluya, como un componente, un pacto entre escuela y padres consistente con la sección 1116 (d) de ESEA.

El distrito escolar incorporará estos lineamientos de participación de los padres en todo el distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de ESEA.

En la realización del Título I, los requisitos de participación de los padres de la Parte A, en la medida posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, a los padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo la provisión información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos a pedido, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Estado Departamento de Educación.

El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el uno por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y las familias y garantizará que no menos del 90 por ciento de los El uno por ciento reservados va directamente a las escuelas.

El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y



Participación de padres y familias significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) Que los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) Que se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) Que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de ESEA.

## **PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA GUIA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN TODO EL DISTRITO**

1. Las Escuelas Públicas de Hackensack tomarán las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de padres y familias en todo el distrito bajo la sección 1112 de ESEA:

- Celebrar una reunión anual en cada escuela del distrito para informar a los padres sobre su plan de participación de los padres, que incluye tutoriales y ayuda con la tarea para los estudiantes identificados que necesitan intervención educativa en Artes del Lenguaje y Matemáticas;
- Notificar a los padres las oportunidades para que sus hijos participen en programas de intervención basados en la escuela que se llevan a cabo durante el día y después de la escuela.
- Envíe cartas de invitación a los padres para firmar la aprobación de que su hijo participe en programas de intervención basados en la escuela.
- Llevar a cabo talleres de nivel de construcción durante todo el año que se llevarán a cabo en diferentes momentos durante el día y la noche para apoyar sus esfuerzos para ayudar a sus hijos a lograr.

2. Las Escuelas Públicas de Hackensack tomarán las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de ESEA:

- Enviar a los padres una carta de derecho a saber del superintendente.
- Enviar a los padres una carta de derecho a saber del director de la escuela con invitación para asistir la Reunión Anual Informativa de ESEA que incluye la revisión, actualización y firma del Pacto entre Padres y Escuela.
- Invitar a los padres a participar en las reuniones del Comité de Partes Interesadas del Plan Escolar de ESEA



- Notificar a los padres de talleres y actividades escolares financiados por ESEA para ayudarlos en sus esfuerzos por ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela.

3. Las Escuelas Públicas de Hackensack proporcionarán la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas de Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar los logros académicos y el rendimiento escolar de los estudiantes:

- Contacto del Oficina de Atención de Padres con recordatorios de eventos del distrito y de la escuela e invitaciones para que asistan y participen.

4. Las Escuelas Públicas de Hackensack coordinarán e integrarán las estrategias de participación de padres y familias en la Parte A con las estrategias de participación de padres y familias bajo los siguientes otros programas: Ayuda y tutoriales con las tareas después de la escuela financiadas por ESEA y ayuda de expansión preescolar por:

- Brindar diversos tipos de apoyo a los padres en actividades y reuniones programadas a lo largo del día en las escuelas.

- Este apoyo para los padres incluye clases de ESL, clases de tecnología y otros tipos de asistencia, incluyendo el llenado de formularios y aplicaciones, y ayuda a los padres a encontrar médicos y odontólogos.

- Orientación para que los padres ayuden a sus hijos incluye talleres sobre diversos temas, entre ellos: Talleres de alfabetización ELA y matemática, preparación para la universidad y la carrera y habilidades para padres.

5. Las Escuelas Públicas de Hackensack tomarán las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de estos lineamientos de participación de los padres y las familias para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, con un nivel de alfabetización limitado o pertenecientes a minorías raciales o étnicas). El distrito escolar usará los hallazgos de la evaluación sobre su política y actividades de participación de padres y familias para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y las familias, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres y las familias.

- Este esfuerzo será monitoreado por nuestro Superintendente, Asistente del Superintendente, y el Directora de currículo y becas quienes recopilarán datos de los directores de los edificios que incluirán registros de asistencia y encuestas para padres.

- Los directores de edificios y los coordinadores de participación de padres y familias designados en la escuela presentarán un cronograma de actividades planificadas para los

padres durante todo el año.

6. Las Escuelas Públicas de Hackensack construirán la capacidad de las escuelas y de los padres para que los padres sean Fuertes participación de los padres y las familias, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes logro, a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

A. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas de Título I, Parte A, proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los siguientes:

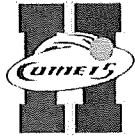
- los desafiantes estándares académicos estatales,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I, Parte A,
- cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- cómo trabajar con los educadores

B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros académicos de sus hijos, tales como alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, :

- Talleres para padres;
- Eventos de Alfabetización Familiar (es decir, Actividades de Hacer y Tomar);
- Clases para padres inmigrantes;
- Ayuda con la tarea para estudiantes; y
- Tutoriales para estudiantes

C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores, otros líderes escolares y otro personal sobre cómo comunicarse, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios en pie de igualdad en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, proporcionando un desarrollo profesional continuo en las siguientes áreas:

- Entrenamiento de Competencia Cultural
- Reuniones del distrito y del nivel escolar
- Talleres en el lugar y fuera del sitio



D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con Head Start, programas de instrucción en el hogar para preescolares, el programa Parents as Teachers, y preescolar público y otros programas, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- Planificación de noches y actividades de alfabetización familiar
- Usar el personal de Parent Outreach para alentar a los padres a visitar las escuelas y p anticipar en talleres para padres y noches de alfabetización
- Invitaciones y avisos publicados en el sitio web de la escuela y enviados a casa a los padres en inglés y español

E. El distrito escolar tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos previa solicitud, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Invitaciones y avisos publicados en el sitio web de la escuela y enviados a casa a los padres En inglés y español
- Publicar información y avisos en la Junta de Anuncios de la Escuelas
- Comunicación regular a través de la herramienta de comunicación Parent Square

### **PARTE III. PARTICIPACION DISCRECIONAL DE PADRES Y FAMILIARES EN TODO EL DISTRITO**

#### **COMPONENTES DE LA GUIA**

- Involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- Proporcionar capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las otras fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación;
  - Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres y la familia, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
  - Capacitar a los padres para alentar la participación de otros padres;
  - Con el fin de maximizar la participación y participación de los padres y las familias en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en diversas ocasiones o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas reuniones. conferencias en la escuela;



- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y las familias;  
establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y las familias en los programas del Título I, Parte A;  
Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres y familias; y
- Proporcionar otro apoyo razonable para actividades de participación de los padres y la familia bajo la sección 1116 como los padres pueden solicitar.

#### PARTE IV. ADOPCIÓN

Estas Pautas de participación de los padres en todo el distrito se desarrollaron y acordaron conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las Escuelas Públicas de Hackensack. Estas pautas fueron adoptadas por las Escuelas Públicas de Hackensack el 18 de septiembre de 2023 y estarán vigentes por el período de un año. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 1 de octubre de 2023 o antes.

Superintendente

Fecha